

Ferías en Torrelavega

En los días 19, 20 y 21 del presente mes de Noviembre se celebrarán en esta villa ferías de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. No se exigirá impuesto alguno y los ganados tendrán pastos gratis. 6—5

Ecos políticos

Nos dice nuestro corresponsal:

«Respecto al ascenso á teniente general del mariscal de campo y diputado á Cortes, Sr. Salamanca y Negrete, se dice que ofrece algunas dificultades, á pesar de los deseos buenos que animan al ministro de la Guerra. Este acaba de tener una conferencia con el interesado, que ha versado sobre el mismo asunto, que hay quien da como felizmente terminado para el agraciado, el cual parece resistió desde el primer momento dicho ascenso si no estaba fundado en las propuestas por méritos de guerra contraídos en la campaña que hizo contra los carlistas de Cataluña, y se asegura que quedó convenido en la conferencia citada. Declara la incompatibilidad de este ascenso con la diputación á Cortes, el Sr. Salamanca renunciará este cargo y volverá á luchar en la nueva elección.»

Para todo hay remedio en este mundo, menos para la muerte.

«Pero qué va á ser del Congreso mientras dure la ausencia del Sr. Salamanca?»

«Se van á echar de menos sus preguntas!»

«Cree *La Discusión* que los que están en la oposición viven en el limbo.

«Menos los conservadores.

«Eso están en el infierno!»

Un periódico preguntó si vivíamos entre cafres, y contesta *El Cronista*:

«Vivimos entre fusionistas.»

Señor *Cronista*, por ese camino se llega á la falta de cultura en el lenguaje, que tantas veces ha censurado V. á los periódicos tradicionalistas.

Dice *El Globo*:

«Mucho interés deben tener los liberales-conservadores en que surja una crisis en el seno del gabinete, cuando con tanta insistencia anuncian y propalan la salida de determinados ministros.»

Tarde se fija *El Globo* en tan antiguo defecto. Los conservadores, cuando no tienen posibilidad de vivir del presupuesto, de viven crisis imaginarias.

Excepto algunos que viven de milagro!

De un periódico conservador:

«Si nos mueve el deseo de poseer el poder, es tan solo por el interés de la patria.»

«Solo por el interés?»

«Pues el país cree que es por el interés y por el capital!»

Sobre la laringe del Sr. Sagasta versa casi toda

la carta de nuestro corresponsal recibida ayer.

El Sr. Sagasta, por el padecimiento que sufre, no podrá intervenir en la discusión del Mensaje. Si acaso interviene, será pronunciando un discurso muy corto.

Los médicos le han dicho que no abuse de la oratoria, porque su padecimiento en la laringe puede hacerse incurable.

«¡Qué contrariedad tan sensible!»

Sus amigos creen, sin embargo, que como se levante á hacer uso de la palabra no habrá quien le contenga, y hablará como un descosido.

En cambio los conservadores maliciosamente suponen que en eso de la laringe hay algo oculto, y que si bien es cierto que la salud del Sr. Sagasta no es del todo satisfactoria, no es para tanto que le impida intervenir en los debates que se están efectuando en el Congreso.

Atribuyen dichos conservadores esas noticias sobre el probable retraimiento oratorio del señor Sagasta, á que en el seno del ministerio vuelve á agitarse el espíritu de descontento, que cada vez pugna con más fuerza contra la heterogeneidad, que hay quien quiere prolongar á todo trance, y de aquí la perturbación que existe en el fondo del fusionismo.

Tal vez será lo que los conservadores malician; pero si es así, no deja de ser gracioso que las discusiones ministeriales tengan por termómetro la laringe del Sr. Sagasta.

Duda *La Discusión* de que el mismo Sr. Camacho entienda sus proyectos de reforma.

Camacho dirá: ¡canastos!

«¿duda en mi saber p.nerme

cuando hombre soy para hacerme

un presupuesto sin gastos?»

Dice *El Cronista* dirigiéndose á *El Glosario de la Patria*:

«Nuestros amigos políticos no han dicho jamás que no dejarán el Poder en 20 años, como el diario republicano renegado supone y subraya.

Por el contrario, han hecho algo á que no estábamos acostumbrados en este país: facilitar el ejercicio de la regia prerogativa provocando una cuestión de confianza que sin este motivo hubiera sido intempestiva.

Por lo visto *El Cronista* excluye del partido conservador al tres veces célebre conde de las Almenas, porque este señor aseguró en un folleto lo que el colega se empeña en negar.

Y respecto á que los conservadores provocaron la cuestión de confianza que les hizo abandonar el poder, nos parece que por mucha confianza que *El Cronista* tenga con sus lectores, no debe darles tan estupendas bromas.

Pero si los conservadores creen á *El Cronista*, no dejarán de exclamar.

«¡Para que vuelva uno á tener confianza..!»

O entendimos mal ó no nos explicaron bien los acuerdos tomados en la reunión del comité progresista-democrático, que se celebró antes de anoche.

Y como no tenemos interés ninguno en desfigurar los hechos, sino que nos guía la más estricta imparcialidad, mejor informados diremos á

nuestros lectores, sin excitación de nadie, lo ocurrido.

Se acordó que el periódico continuara publicándose en sentido completamente neutral hasta fin de este mes, en que cesaría de publicarse, al menos, como órgano oficial del partido.

Y no hubo ningun acuerdo acerca de la política que habia de adoptar en lo sucesivo el comité, ni se significó la actitud de ningún individuo de los que le constituyen. Todas estas cuestiones parece que se dejaron íntegras á la resolución del partido, que será convocado para el día 27 del corriente.

Un periódico de Madrid ha escrito lo siguiente:

«El Sr. Sañudo, uno de los pocos federales que habia quedado al Sr. Pi, acaba de ingresar en el partido dinástico-democrático, habiendo hecho su profesion de fé gastronómica en el lunch celebrado por dicho partido en la coronada.»

Suponemos que el colega ha escrito la anterior noticia por referencia y no porque le conste la certeza del hecho. Siendo así, es disculpable el error que ha cometido.

El Sr. D. Prudencio Sañudo ex-diputado á Cortes, presidente honorario del comité local de esta ciudad, continúa hoy tan consecuente como en el año de 1870, defendiendo las doctrinas federales proclamadas por el directorio, sin mixtificaciones de ninguna clase, y reconocido como jefe al Sr. Pi y Margall.

Después de esta manifestación, excusábase indicar que dicho señor hace años se encuentra en Londres, y como no le haya visto el periódico en espíritu mal podía haber asistido al mencionado lunch.

Conste, pues, que la noticia es completamente falsa, respecto del Sr. Sañudo (D. Prudencio).

Y tan falsa como es la versión, es tambien el juicio que emite el periódico acerca de la importancia de nuestro partido, importancia que en su día tendrá ocasión de apreciar, con datos tan exactos, que no habrá temor á que se equivoque, cual le ha sucedido ahora en todo cuanto ha dicho en el referido suelto.

Hablando el Sr. Romero Robledo en su último discurso del movimiento de Sagunto, recordó que el Sr. Sagasta habia dicho en una ocasión que de haber fracasado la tentativa, hubiera mandado fusilar al general Martínez Campos.

«Y hubiera hecho muy bien—gritó el ministro de la Guerra.

Con esta van dos veces que el general Martínez Campos dice lo mismo.

No parece sino que ya le pesa el que no le pudiera fusilar el Sr. Sagasta.

De *El Globo*:

«Dice un colega que esta semana se reunirá la junta directiva del partido progresista-democrático, con objeto de acordar la forma en que se han de reunir los comités.

No sabemos quiénes son estos demócratas-progresistas, si los benévolo ó los intransigentes, pero cualesquiera que sean nos parece muy difícil que encuentren la forma de reunirse, porque hace tiempo que, sin quererlo, solo

dan con la forma de separarse.»

La predestinación.

Carta de Madrid

8 Noviembre de 1881

Muy señor mio: La gente de negocios que esperaba de los discursos de ayer revelaciones importantes, puede decirse que se quedarán con el deseo. Del debate rentístico terminado ayer entre los Sres. Cas-Cayon y ministro de Hacienda, solo se saca en limpio lo que ya indiqué al referirme al del sábado, es á saber; que el primero desconfía mucho de que no lleguen á saldarse con déficit los presupuestos, al paso que el último tanta seguridad afecta tener en sus planes, que no ya eso solo, si que hasta sobrante se promete en los próximos ejercicios por más que las rentas sigan la misma proporción que ahora. Pero como las argumentaciones de ambos se basan en meras hipótesis, hay que esperar á que el tiempo las abone no sin desear por mi parte que aquel robustezca los del Sr. Camacho, siquiera no sea más que por la natural satisfacción de que el país no salga otra vez engañado con los nuevos presupuestos.

Antes, empero, de que se dé ese caso, parece-me que el señor ministro de Hacienda habrá de pasar por algunas amarguras que le proporcionará tal vez los que pasan tambien por sus amigos, ya que no por sus admiradores. La comisión de presupuestos se dá bastante prisa en aprobar algunos de sus capítulos; pero se detiene en otros, y no solo se detiene sino que algunos se proponen formular voto particular á fin de probar, hasta dónde llega la abnegación de la mayoría, á la que el Sr. Romero Robledo apostrofó ayer tarde con alguna dureza.

Opino, sin embargo, que, en general, los planes del señor Camacho obtendrán con ligeras variantes, la sanción de ambas Cámaras; el punto más dudoso es el que se refiere á la base quinta de la reforma arancelaria, que, bien que presentada con habilidad suma, es seguro será combatida enérgicamente, á juzgar por las apariencias de ahora, por la gran mayoría de los diputados catalanes, castellanos y extremeños.

Pues bien; admita V. la posibilidad de que á este núcleo se agreguen algunos de Castellón y Andalucía por lo que entiendan que pueden resentirse los tejidos de lanas y fulas de la primera y los azúcares de las segundas, y convendrá conmigo en que es difícil profetizar nada en un asunto en que pugnan intereses tan encontrados.

Pero, suceda lo que suceda, hay que reconocer en el Sr. Camacho un rasgo que le acredita y le abona. Hombre consecuente ante todo, quiere cumplir en el poder lo que ha ofrecido desde los bancos de la oposición, y le tendrá sin cuidado que la mayoría de las Cámaras le apoye ó le desautorice. Tranquila la conciencia por haber cumplido con su deber, la historia y el país le hará justicia si los Cuerpos colegisladores se empeñan en negársela, que lo dudo. Buenos ó malos hay que alabar á los hombres de carácter, porque con

ellos se puede ir á todas partes.

Precisamente porque el Sr. Alonso Martínez es el reverso de la medalla se miran con alguna prevención sus proyectos, aunque sean importantísimos. Sin ir muy lejos ahí tiene V. el que se refiere al Código civil. No diré que sea malo; pero sí que podía tener un sentido más radical sin que baste á atenuar esta afirmación el parecer de la mayoría de los abogados de los muchos que ha tenido la galantería de consultar la comisión encargada de dar dictámen. Si el ministro de Gracia y Justicia, se ha propuesto navegar en las dos aguas dando la misma validez al matrimonio civil que al canónico ¿de qué habian de servir los argumentos aducidos en contra?

Por tales derroteros no se conquista el aplauso de nadie y ya verá el Sr. Alonso Martínez como su proyecto despues de luminosa discusión no merece las felicitaciones de los suyos ni la aquiescencia de los adversarios.

No sucede así con el Sr. Romero. *El Imparcial* le tributa grandes elogios por su discurso de ayer, con gran impaciencia esperado, sobre todo por los húsares de cuartel en Madrid, que en masa fueron á felicitarle anoche en su casa. y, en efecto, el ministro de la Gobernación ha probado que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado. Lea V. el extracto y quizás convenga con el colega de la plaza de Matute en que los aplausos de los suyos fueron merecidos; es el suyo un discurso de alta política y de una oposición decidida.—F.

Noticias

El acreditado industrial D. Ramon Bonell, acaba de recibir el surtido más variado y completo en el ramo de sombrerería, puesto que allí se encuentran sombreros para todas las edades y gustos, á precios fabulosamente baratos.

Para cerciorarse no hay más que pasarse por la plaza de la Constitución (vulgo Vieja), donde está situado el establecimiento.

Por no reunirse el martes suficiente número de socios en el *Casino Montañés*, la junta directiva vuelve á citarlos para el viernes próximo, encargando la asistencia por los importantes acuerdos que con el carácter de definitivos se han de tomar.

Dijimos en nuestro número de ayer que el vapor *Madrid* había sido desatracado del warf de la Monja, á consecuencia de haber tocado en una roca.

En virtud de nuevos y autorizados informes que hemos recibido, debemos rectificar hoy dicha noticia.

El señor ingeniero de Obras del puerto, acompañado del personal facultativo correspondiente, ha practicado la operación del sondeo de las aguas donde estuvo atracado el *Madrid*, y la sonda ha demostrado que durante la hora de la marea más baja de cuantas han tenido y tendrán lugar dentro del período de esta luna, había pié y medio de agua más que el calado de dicho vapor, y por consecuencia no ha sido la falta de fondo lo que ha obligado á retirar el buque en cuestión del warf de la Monja.

Además, aun en el caso improbable de que tocara en el fondo el vapor *Madrid*, se ha reconocido que el lecho de aquellas aguas está formado por cieno, sin roca alguna, y por tanto nada hubiera sufrido el barco de suceder esto que, como dejamos dicho, es improbable.

Otras, y sin duda muy atendibles razones, habrá tenido en cuenta el capitán del *Madrid*, para fondear el barco en el sitio conocido por la Osa, retirándole del warf; pero repetimos que no ha sido la falta de agua causa de aquella maniobra.

En la provincia de Santander se hallan vacantes las siguientes escuelas públicas de instrucción primaria:

De niños.

La elemental completa de Santa Lucía de la Carrera, dotadas con 625 pesetas anuales.

La id. incompleta de Villasuso, id. con 500 idem idem.

La id. de Villayuso, id. con id. id. id.

La id. de Tagle, id. con id. id. id.

La id. de Tejo, id. con 375 id. id.

La id. de Nates, id. con 200 id. id.

La id. de Collado, id. con id. id. id.

La id. de Revilla, id. con id. id. id.

De niñas.

La elemental incompleta de Cisar de Periedo, (nueva creación), id. con 300 id. id.

Ayer á las dos de la tarde fué curada de primera intención en la farmacia del Sr. Vega una pobre mujer que se hallaba ocupada en el muelle de Maliaño en trasportar carbón, y que tuvo la desgracia de sufrir el magullamiento de una mano á consecuencia de haberla cogido dos wagones entre sus topes.

Anoche tuvo lugar en nuestro teatro la segunda representación de la zarzuela *Mantos y Capas*, ante una numerosa concurrencia que aplaudió é hizo repetir varios de los bonitos números de música que posee dicha obra.

La interpretación fué buena por parte de todos los artistas, distinguiéndose como en la noche anterior, las Srtas Ordán y Gonzalez, y el señor Fernandez.

La Sra. Garcia entusiasmó como de costumbre á la concurrencia, haciendo *Una triple de café*

La orquesta se hizo anoche digna de aplausos, especialmente en el acto tercero de *Mantos y Capas*.

Hoy sale para Paris nuestro querido amigo don Leonardo Corcho, cuyo viaje se relaciona con un proyecto industrial que, caso de realizarse sería muy beneficioso á esta población, porque se trata de uno de los adelantos modernos más importantes que se ha introducido ya en algunas capitales de primer orden.

La reconocida ilustración del joven Sr. Corcho y los grandes conomientos industriales que posee, son una garantía de que no será infructuoso su viaje á la capital de Francia.

Así lo deseamos sinceramente.

El ministro de la Gobernación ha terminado la redacción del proyecto de ley sobre asociaciones públicas, que leerá en el Congreso en una de las próximas sesiones.

Se declara que el derecho de asociaciones á que se refiere el artículo 13 de la ley fundamental del Estado, puede ejercitarse libremente por todos y determina la obligación de los fundadores ó iniciadores de toda sociedad de someter á la aprobación del gobierno, el reglamento ó estatutos de la misma, con ocho días de anterioridad á su constitución.

Se imponen multas á los que faltan á la ley, y en ciertos casos se aplica la pena de disolución á la sociedad que no llene los deberes que la ley determina.

Ha regresado de su expedición D. Ricardo Monguía, jefe que ha sido hasta hace dos ó tres dias del cuerpo de orden público de esta capital.

Según informes que hemos recibido, ha sido puesto á disposición de las autoridades francesas el cura párroco de Coupigni, aprehendido en esta población, como ya saben nuestros lectores.

Un tren especial, que circula actualmente entre Lónlres y Brighton, lleva ya un coche-salón alumbrado por la electricidad almacenada, que sirve para hacer funcionar unas lámparas Swan, adoptadas ya á bordo de muchos buques ingleses.

Esta innovación, dice *La Luz Eléctrica*, tiene un verdadero interés histórico, puesto que es la primera vez que la energía eléctrica acumulada se emplea así en el mundo.

El wagón Pullman, que sirve para el experimento, lleva treinta y dos pilas secundarias Faure, que alimentan doce lamparitas Swan, suspendidas del techo.

Por el señor ministro de la Guerra se han recordado recientemente las disposiciones dictadas en 1876, prohibiendo á los militares su intervención en toda reunión ó sociedad de carácter político.

Se atribuye al Sr. Martinz Campos el propósito de resolver en breve término todos los expedientes de oficiales del ejército de los de baja.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular á los gobernadores civiles de todas las provincias, encaminadas á normalizar la administración municipal y provincial de las mismas.

Antes de anoche participó el alcalde de Belmez al gobernador de Córdoba que á las ocho de la mañana ocurrió una explosión en la mina titulada «Cabeza de Vaca», de resultas de la cual iban extraídos hasta las siete de la noche quince cadáveres y cinco trabajadores en gravísimo estado.

El alcalde que acudió al sitio de la ocurrencia desde los primeros momentos, prestó á los heridos toda clase de auxilios.

En la administración de correos de Madrid, se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á esta población á nombre de D. Florencio Aroca.

Continúa interrumpida la comunicación del cable de Lisboa, Gibraltar y Malta. Interin se restablece, se expedirán despachos por vía Malta con aumento de tasa.

El cable de Río Grande del Sur de Montevideo, se halla ya restablecido.

En la casa número 11 de la calle del Sol, ocurrió ayer un incendio de chimenea, que fué sofocado por el bombero Pedro Ruiz.

Ayer fueron conducidas á la prevención dos mujeres que había promovido un gran escándalo en la calle de Daoiz y Velarde.

Desde Paris

La interpelación

Parece cosa fatal que nada pase de una manera razonable cuando se quiere constituir una mayoría; recurre á votaciones secretas que no constituyen nada; cuando se quieren formular programas políticos, se hace como una especie de ple-

biscito sobre tal ó cual nombre, siempre sin decir nada. Algunos miembros de la Cámara habian imaginado, según parece, organizar reuniones á puerta cerrada para que ciertos hombres políticos pudiesen exponer más cómodamente sus ideas sin temor de contradicción. Ayer hemos tenido la continuación de esos nuevos procedimientos, y mientras la orden del día versaba sobre la interpelación dirigida á M. Jules Ferry por diversos diputados, vimos á M. Jules Ferry tomar el primero la palabra, permanecer dos horas en la tribuna y desenvolver una interpelación más bien dirigida á la prensa, que desde hace dos meses se ha permitido no admirar á los grandes hombres del gabinete.

Ya una vez, durante las vacaciones, hemos debido dar las gracias al presidente del Consejo por la situación que creaba á la prensa retardando indefinidamente la reunión de los diputados. En la ausencia de estos es naturalmente mucho más grande la influencia de los periódicos, y hasta cierto punto son ellos los que gobiernan. Es precisamente de esta acción, sobre la opinión de esta actitud, de lo que M. Jules Ferry ha venido á pedirnos cuenta en la interpelación que nos ha hecho el honor de dirigirnos.

Al propósito de la cuestión de Túnez ha habido contra la política del gabinete ataques que M. Ferry declara desdeñar, y otros que pretende refutar. Nosotros ignoramos qué ataques son los que el gobierno desdeña. Veamos los que rechaza.

La responsabilidad del gobierno está cubierta desde luego. La Cámara anterior lo ha aprobado todo, entonces que las cosas no iban muy bien. No decimos nosotros lo contrario, y cuando se votó manifestamos nuestra opinión.

Pero sin defender á una asamblea de la que no somos abogados, es preciso reconocer que se omitió explicarla muchas cosas; que se la dijo que se trataba de hacer respetar nuestra frontera y no de ir hasta Kairuan ó hasta Gafsa. Los Krumirs, que M. Jules Ferry dice que no ha inventado, los krumirs, que no se han visto más que en el Libro amarillo, han jugado un gran papel en este asunto. Se ha hablado de un ataque de sus tribus como de una cosa nueva, intolerable, inspirada por nuestros enemigos. M. Ferry ha confesado ayer que el hecho que ha servido de pretexto para la guerra se ha repetido 2.364 veces desde 1874, es decir, más de una vez por día. M. Jules Ferry ha protestado de que él no había declarado la guerra sin el consentimiento del Parlamento. Esto es exacto, puesto que la ha hecho sin declararla. Bien quisiera el ministro probar también que él no hace la guerra (con 50.000 hombres), sosteniendo para esto que todo el ejército tunecino está con nosotros. Como se veía la Cámara al oír formular tal aserción, M. Ferry se creyó en el deber de insistir en estos términos. «La prueba de que esas tropas son nuestros fieles auxilios es que nosotros las pagamos.» El argumento perdería su mérito si le hubieramos modificado, y por eso le copiamos textualmente.

Confiesa M. Ferry que ha habido faltas. No ha dicho cuales, y ha tratado de justificarlo todo, pero la confesión queda. Ha habido faltas, pero la responsabilidad es cosa de risa, porque la Cámara concedió «plenos poderes» al gobierno.

La Cámara aprobó el tratado de paz del Bardo.]

No es esta la prueba manifiesta de que quería la guerra? La Cámara votó una cantidad para los gastos de campaña. ¿Puede dudarse por este he-

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	530
» Guayaquil.	1675	1575	—	653
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BARZIC

Saldrá de Santander el 22 de Noviembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carripano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 26 de Noviembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre
Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

LE BIXIO

Capitan PRADO

Saldrá de Marsella el 6 de Noviembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 - A la vuelta: en Jaumei, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
- NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUESNE

Saldrá de Marsella el 15 de Noviembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán a bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camarás, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlántica, Muelle, número 30.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dicero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios respalde el gobierno con toda la hacienda pública.—En juuto contiene esta Loteria 50 800 premios, importantes: 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los rizados de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500 000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31 250, 25 000, 18 750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En juuto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado á importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Pe-eta 1,60 cts. por la cuarta parte de un billete origi al. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del go bierno. A los pedidos debe acompa ñarse el importe en bil etes de banco español es ó en sellos de correo español. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comite ntes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El qesembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conduc to, eventualmente tambien en el pa dero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exacta mente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

JSENTHAL Y C. A

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania). Correspondencia llevada en castellano.—Distancia posral entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thaulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos electores, e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico, reconstituyente universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existan, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones. Desde ha sido presentado, incluye la Universidad de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad, basta de dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Acaso, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. **Escudo de Orive**, **ELIBRA**, en la cápsula que recibe el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre fondo rojo y morado del envase del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla en blanco sobre fondo de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dental. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—**Precio 6 reales caja.**—Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesiten, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como **VERDADERO PAPEL RIGOLLOT** las hojas que llevan estampada al traves esta firma en **ENCARNADO**

Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO
LINEA TRASATLÁNTICA

Primera y única LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El magnifico vapor español de 2.638 toneladas

LEON XIII
saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas camarás.

El magnifico vapor español de 3.080 toneladas

REINA MERCEDES
saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regresopor los mismos puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Neuvitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS
Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, niquel y de dúblé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las **Cápsulas de Raquin** á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las **Cápsulas de Raquin** eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúseno cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Aix, 30 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fd St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**